



Núm. Expediente
2024/0000612121

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 22.113.343,26 EUROS, QUE AFECTA A LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD Y A LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DEL PROGRAMA 31R.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA	1851				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
PRESTACIONES ECONÓMICAS DEPENDENCIA	1851010000	G/31R/48001/00	01		22.113.343,26
Total gastos aumento					22.113.343,26
MAQUINARIA	1851010000	G/31R/21300/00	01		6.342.148,30-
MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN PROGRAMAS INFORMÁTICOS	1851010000	G/31R/21602/00	01		132.603,25-
TELEFONICAS	1851010000	G/31R/22200/00	01		1.642.338,61-
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1851010000	G/31R/22706/00	01		3.005.771,12-
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1851040000	G/31R/22706/00	MA08220101		2.456.645,47-
RESPIRO FAMILIAR	1851030000	G/31R/22713/00	MA08220201		12.314,79-
A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	1851010000	G/31R/22830/00	01		15.000,00-
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1851010000	G/31R/60200/00	MA08220101	2023000080	703.440,48-
MAQUINARIA	1851010000	G/31R/60300/00	01	2022000120	1.971.274,71-
MAQUINARIA	1851010000	G/31R/60300/00	MA08220101	2023000080	997.091,43-
MOBILIARIO Y ENSERES	1851010000	G/31R/60500/00	MA08220101	2023000080	132.090,00-
ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO INFORMACIÓN	1851010000	G/31R/60600/00	01	2022000120	1.394.150,00-
ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO INFORMACIÓN	1851010000	G/31R/60600/00	MA08220101	2023000080	315.102,62-
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFIMÁTICOS	1851010000	G/31R/60601/00	01	2022000120	1.154.896,24-
INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	1851010000	G/31R/60900/00	MA08220201	2023000085	332.208,36-
APLICACIONES INFORMATICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	1851010000	G/31R/60905/00	MA08220201	2023000085	559.337,07-
PROGRAMAS INFORMÁTICOS BAJO LICENCIA	1851010000	G/31R/60906/00	01	2022000120	946.930,81-
Total gastos disminución					22.113.343,26-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1851010000	I/45001/00	01		10.975.481,98
Total ingresos aumento					10.975.481,98
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1851010000	I/45001/00	MA08220101		2.456.645,47-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1851010000	I/45001/00	MA08220201		12.314,79-



Núm. Expediente
2024/0000612121

TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	1851010000	I/75001/00	01		5.467.251,76-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	1851010000	I/75001/00	MA08220101		2.147.724,53-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	1851010000	I/75001/00	MA08220201		891.545,43-
Total ingresos disminución					10.975.481,98-
CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	1800				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
A LA ASSDA	1800010000	G/31R/41301/00	01		10.975.481,98
Total gastos aumento					10.975.481,98
A LA ASSDA	1800010000	G/31R/41301/00	MA08220101		2.456.645,47-
A LA ASSDA	1800010000	G/31R/41301/00	MA08220201		12.314,79-
A LA ASSDA	1800010000	G/31R/71301/00	01	2024000900	5.467.251,76-
A LA ASSDA	1800010000	G/31R/71301/00	MA08220101	2024000901	2.147.724,53-
A LA ASSDA	1800010000	G/31R/71301/00	MA08220201	2024000902	891.545,43-
Total gastos disminución					10.975.481,98-

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 22.113.343,26 euros, que afecta a las secciones presupuestarias Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, a varios capítulos del servicio Autofinanciada del programa 31R.

La Agencia, tras el análisis del nivel de ejecución de los créditos de diferentes partidas presupuestarias de cara a la finalización del ejercicio presupuestario 2024, cuenta con créditos en torno a 30 millones de euros que no van a ser necesarios para la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente, si bien se encuentra en una situación de déficit estimado en 165.871.017,89 euros en las principales prestaciones y servicios del sistema de atención a la dependencia, esto es, Prestaciones Económicas, Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Atención Residencial y Servicio de Centros de Día.

El superávit de 30 millones de euros referido tiene su origen, entre otros, en el retraso sufrido en los procedimientos de licitación de determinados compromisos cofinanciados con fondos MRR que ha provocado el traslado de los mismos a la anualidad 2025, con la consecuente liberación de créditos en el ejercicio actual. A lo anterior se une la contención en el gasto corriente en bienes y servicios ante la necesidad imperiosa de cubrir el déficit de las prestaciones de la dependencia desde el inicio del ejercicio, así como la no adquisición de determinadas inversiones tecnológicas que iban a sufragarse con autofinanciada y cuya ejecución se ha pospuesto al próximo ejercicio 2025, dejando, por tanto, disponibles los créditos asignados a las mismas.

Una parte de los créditos anteriores, actualmente no vinculados a ningún compromiso en el sistema GIRO, se destinarán a dotar la partida presupuestaria correspondiente a Prestaciones Económicas con el fin de poder afrontar la nómina del mes de noviembre.

Por tanto, en este momento se plantea una modificación presupuestaria de transferencia de



Núm. Expediente

2024/0000612121

créditos, que implicaría una reestructuración de los créditos existentes en el programa presupuestario 31R con objeto de optimizarlos y destinar a la partida presupuestaria 1851010000 G/31R/48001/00 01 "PRESTACIONES ECONÓMICAS" un importe de 22.113.343,26 euros.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1851	31R	Personas beneficiarias de prestaciones económicas del SAAD	85.000,00	8.071,00	93.071,00

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 07 de Noviembre de 2024 con código NJyGwqk8q0PEImYC1xg58YrvCXdkm0

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 45.2.b), 45.5 y 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

EDUARDO LEON LAZARO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

CÓDIGO: NJyGwuZ6TWx9qSQWo93LXF3Fre0ImQ

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA

CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS